



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 31141V1T011J3I0G0LCJ



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT18I0150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

Asunto
EXPEDIENTE Nº8-2024 DE SUPLEMENTO DE CREDITO
FINANCIANDO CON RLT

Negociado destinatario

MEMORIA-PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA 8/2024 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Se emite la presente Memoria-propuesta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, de acuerdo con el cual:

A la propuesta se habrá de acompañar una memoria justificativa de la necesidad de la medida que deberá precisar la clase de modificación a realizar, las partidas presupuestarias a las que afecta y los medios o recursos que han de financiarla, debiendo acreditarse:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.*
- La inexistencia en el Estado de gastos del presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, en el caso de crédito extraordinario, o la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, en caso de suplemento de crédito.*
- Dicha inexistencia o insuficiencia de crédito deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.*
- Si el medio de financiación se corresponde con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los ingresos vienen efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalista.*
- La insuficiencia de los medios de financiación previstos en el artículo 36.1 en el caso de que se pretenda acudir a la financiación excepcional establecida por el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.*



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 31141V1T011J3I0G0LCJ



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT18I0150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

Se propone al Pleno la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 8/2024 de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo.

Las modificaciones de crédito contenidas en el expediente, que amparan gastos que necesariamente han de ejecutarse en el presente ejercicio son las siguientes:

- Servicio de Promoción económica:

- 35.24108.47001.083 SUBVENCIÓN GASTOS DE ALQUILERES Y FOMENTO EMPLEO EN EL MEDIO RURAL, dotada inicialmente con 24.000 €, siendo ampliable en 20.000 € según convocatoria,
- 35.24108.77001.085 SUBVENCIÓN FOMENTO EMPLEO EN EL MEDIO RURAL, dotada inicialmente con 1.400.000 €, siendo ampliable en 200.000 € mas según convocatoria,
- 35.43110.46203.093 SUBVENCION AYUNTAMIENTOS PROMOCIÓN COMERCIAL, dotada inicialmente con 75.000 €, estando prevista en la convocatoria una ampliación de 17.500 €,
- 35.42201.76201.094 SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL, dotada inicialmente con 300.000 €, y está prevista en la convocatoria una ampliación de 100.000 € más.

Puesto que el número de solicitudes presentadas en las diferentes convocatorias lo requiere, el departamento gestor de las subvenciones propone se doten las partidas referidas con una cantidad adicional financiada con remante líquido de tesorería 2023, según anexo adjunto.

- Servicio de Desarrollo Rural:

- 38.17222.48904.15a OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS NATURALES: Se pretende colaborar en el “Proyecto piloto compostaje agrario Geoparque de la Loras”.
- 38.41906.623.024 MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE GRANJAS PROVINCIALES: Adquisición de sistema de alimentación automatizado para ovejas; sistema de potabilización de agua; instalación de placas solares en dependencias de oficinas.
- 38.41907.22799.044 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS ESCUELA DE FORMACIÓN DE TABLARES: celebración del II Congreso del Campo Palentino en Paredes de Nava; celebración de la Jornada del Campo organizada por la SER.
- 38.45402.76201.02A SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS ARREGLO DE CAMINOS RURALES: se hace preciso financiar la partida de arreglo de caminos rurales, contemplada en el presupuesto sin consignación presupuestaria.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 31141V1T011J3I0G0LCJ



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT18I0150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

- Servicios técnicos:

- 32.45300.61902.112 EJECUCIÓN PLAN DE CARRETERAS, Inversiones en la red de carreteras de titularidad Provincial, siendo necesario hacer frente a varias actuaciones de mejora de la red para mantener la misma en un estado de conservación adecuado dado que de otra forma se dispararían los gastos de mantenimiento en diversos tramos.

- 36.16003.65000.063 OBRAS MEJORA DEPURACIÓN: con ello se pretende financiar parte de las actuaciones que integran Plan de Actuaciones prioritarias en materia de depuración para núcleos de población de la provincia de Palencia, aprobado en diciembre de 2021, cuyo objetivo es la adecuación de los sistemas de saneamiento y depuración a la normativa vigente en materia de aguas para el adecuado cumplimiento de las competencias municipales en materia de evacuación y depuración de aguas residuales.

- 36.16101.65000.064 OBRAS MEJORA ABASTECIMIENTO, con ello se pretende la financiación de parte de las actuaciones que integran el Plan de Actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento para núcleos de población de la provincia de Palencia, aprobado en diciembre de 2021, cuyo objetivo es prestar colaboración técnica y económica con aquellas entidades locales en las que existe dificultad para el adecuado cumplimiento de las competencias municipales en materia de abastecimiento de agua potable a la población.

- 36.16101.22709.064 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN GENERAL DE ABASTECIMIENTO para la Provincia de Palencia en materia de infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua de forma centralizada a los municipios de la provincia de Palencia, en el marco del protocolo firmado con la Junta de Castilla y León en enero de 2024.

- Servicio de deportes:

Aunque en los últimos años la Institución Provincial ha convocado subvenciones dirigidas a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la ejecución de actuaciones en instalaciones deportivas de titularidad pública, aún son muchas las que precisan reformas, pues se deterioran por el paso de los años y por las inclemencias meteorológicas propias de una provincia como la nuestra. Asimismo, se hace necesario actualizar los complejos deportivos de los pueblos atendiendo a la demanda para la práctica de determinados deportes emergentes.

Por ello, se hace necesario convocar en el presente ejercicio un programa de subvenciones que incentive actuaciones de mejora de las instalaciones deportivas de titularidad pública, por una cuantía total, en atención a la experiencia de convocatorias anteriores, de 350.000,00 euros.

A la vista de las anteriores consideraciones, se propone a la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presidencia dictamine favorablemente la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 8/2024 de suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería para las aplicaciones presupuestarias recogidas en esta propuesta y que se incorporan como Anexo.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 31141V1T011J3I0G0LCJ



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT18I0150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **31141V1T011J310G0LCJ**



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT1810150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

**ANEXO
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE
CREDITOS 8/2024**

APLICACIÓN			MODIFICACION					
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO PREVIO	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	SUPLEM. DE CRÉDITO R.L.T.G.G.	CRED. EXTRA R.L.T.G.G.	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL
35/24108/47001/083	SUBV GASTOS ALQUILERES Y FOMENTO EMPLEO MEDIO RURAL	24.000,00			20.000,00			44.000,00
35/24108/77001/085	SUBV FOMENTO EMPLEO MEDIO RURAL	1.400.000,00			200.000,00			1.600.000,00
35/43110/46203/093	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO S PROMOCIÓN COMERCIAL	75.000,00			17.500,00			92.500,00
35/42201/76201/094	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO S PROMOCIÓN DESARROLLO INDUSTRIAL	471.853,52			65.000,00			536.853,52
38/17222/48904/15a	OTRAS TRANSFERENCIAS PROMOCIÓN RECURSOS NATURALES	2.000,00			6.500,00			8.500,00



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **31141V1T011J310G0LCJ**



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT1810150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

38/41906/623/024	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GRANJAS PROV	31.044,11			55.000,00			86.044,11
38/41907/22799/044	OTROS TRABAJOS REAL. POR OTRAS EMPRESAS ESC. FORMACIÓN TABLARES	20.000,00			25.500,00			45.500,00
38/45402/76201/02A	SUBVENCIÓN AYTOS ARREGLO CAMINOS RURALES	485,26			300.000,00			300.485,26
32/45300/61902/112	PLANES DE CARRETERAS	3.154.550,11			1.900.000,00			5.054.550,11
36/16003/65000/063	MEJORA SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES	1.083.922,65			330.000,00			1.413.922,65
36/16101/65000/064	OBRAS MEJORA ABASTECIMIENTO	650.331,49			275.000,00			925.331,49
36/16101/22709/064	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS CICLO HIDRÁULICO	1.000,00			40.000,00			41.000,00
61/34107/76201/047	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO INVERSIONES DEPORTIVAS	2.464,47			350.000,00			352.464,47
TOTAL		6.916.651,61	0,00	0,00	3.584.500,00	0,00	0,00	10.501.151,61



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 31141V1T011J310G0LCJ



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2970/2024

Código Documento
INT1810150

Fecha del Documento
15-03-24 12:25

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	0,00
SUPLEMENTOS DE CREDITO	3.584.500,00
TOTAL EXPEDIENTE	3.584.500,00

B) FINANCIACION

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	3.584.500,00
BAJAS POR ANULACIÓN	0,00
TOTAL EXPEDIENTE	3.584.500,00